

**SAN JAVIER  
PSOE**

**COMPROMETIDOS  
CONTIGO**



**PEDRO  
GÓRRIZ**

CANDIDATO A LA ALCALDÍA  
DE SAN JAVIER



**PROGRAMA  
ELECTORAL**

## **PEDRO GÓRRIZ. CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE SAN JAVIER**

Estimada/o vecina/o de San Javier:

Me dirijo a ti para compartir el gran proyecto que junto a mi equipo hemos diseñado, y que necesitamos llevar a cabo con tu ayuda para mejorar San Javier y sus pedanías. Detrás de este trabajo, se encuentra un gran grupo de personas comprometidas socialmente, que destacan por su profesionalidad y por su no conformismo con las políticas locales actuales, alejadas de las verdaderas preocupaciones de la gente.

Durante todos estos años como concejal implicado en el trabajo de la oposición, he podido adquirir el conocimiento y la experiencia necesaria, junto a la ilusión, para transformar nuestro pueblo, aprendiendo de mis propios errores y de los que otros han cometido. También, gracias a mi formación como abogado, me encuentro preparado para trabajar bajo los pilares de la legalidad, equidad y transparencia.

De manera urgente, necesitamos un San Javier verdaderamente comprometido con la educación, con el Mar Menor, con la desestacionalización del turismo de forma sostenible, con el deporte, con el fomento de la agricultura ecológica y con unos servicios públicos de calidad.

En definitiva, como candidato a la alcaldía por el Partido Socialista, estoy convencido que otro modelo para nuestro pueblo es posible, y por eso te pido que no dejes San Javier en manos de los que ya, han demostrado durante los últimos años, que su proyecto político está definitivamente agotado.

Por ello, esta oportunidad es clave para que decidamos qué pueblo queremos para el futuro de la mayoría, por lo que te brindo mi programa electoral como contrato inicial de este compromiso. Como comprobarás, se trata de un proyecto que te representa, donde nuestra prioridad es cuidar lo que ya tenemos y seguir construyendo centrados en las verdaderas necesidades de nuestro municipio.

Si crees que este es tu proyecto y decides apostar por un cambio significativo en nuestro municipio, te invito a hacerlo realidad.

Pedro Górriz

## INDICE

<b>1. EDUCACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. SALUD .....</b>	<b>8</b>
<b>3. MEDIOAMBIENTE Y MAR MENOR.....</b>	<b>9</b>
<b>4. TURISMO Y PLAYAS.....</b>	<b>12</b>
<b>5. SERVICIOS PUBLICOS.....</b>	<b>17</b>
<b>6. PARQUES Y JARDINES.....</b>	<b>18</b>
<b>7. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO .....</b>	<b>19</b>
<b>8. COMERCIO.....</b>	<b>20</b>
<b>9. SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>22</b>
<b>10. POLITICAS SOCIALES.....</b>	<b>24</b>
<b>11. IGUALDAD .....</b>	<b>25</b>
<b>12. JUVENTUD .....</b>	<b>28</b>
<b>13. MAYORES .....</b>	<b>29</b>
<b>14. DEPORTES.....</b>	<b>30</b>
<b>15. CULTURA .....</b>	<b>34</b>
<b>16. FESTEJOS.....</b>	<b>36</b>
<b>17. BIENESTAR ANIMAL .....</b>	<b>37</b>
<b>18. PARTICIPACION CIUDADANA.....</b>	<b>39</b>
<b>19. URBANISMO .....</b>	<b>40</b>
<b>PROGRAMA PEDANIAS .....</b>	<b>42</b>
<b>Santiago de La Ribera .....</b>	<b>42</b>
<b>La Manga .....</b>	<b>43</b>
<b>El Mirador .....</b>	<b>46</b>
<b>Pozo Aledo .....</b>	<b>47</b>

Roda .....	48
La Grajuela .....	49
San Cayetano.....	50

## 1. EDUCACIÓN

- Trabajaremos **de manera continuada** con los equipos docentes, **escuchando sus necesidades**, junto a los equipos directivos, asociaciones de madres y padres (AMPAS) y familias, en un ejercicio de política integradora y responsable.
- Potenciaremos el **Consejo Escolar Municipal**, dotándolo de mayor visibilidad y representatividad, dando voz a los diferentes agentes de la comunidad educativa.
- Abriremos los **centros escolares en horario de tardes y fines de semana**, para que niños/as y jóvenes puedan acercarse al colegio más próximo a realizar actividades deportivas de manera libre y gratuita.
- Estableceremos un incremento de presupuesto respecto a **medidas económicas efectivas para la conciliación laboral y familiar**, incluyendo a los estudiantes del Centro Educativo Aidemar.
- Realizaremos un **mantenimiento continuo y eficaz** de los centros escolares, velando por la adecuación de sus infraestructuras.
- Crearemos un **Plan estratégico para la climatización y adecuación de las aulas**, que garantice **las sombras** para patios y **aire acondicionado** en las aulas, para equilibrar el confort térmico.
- Diseñaremos el **Plan Estratégico para la Mejora de la Convivencia Escolar** para los estudiantes de educación primaria y secundaria, para prevenir la problemática del acoso escolar (bullying y cyberbullying) mediante la información y la formación docente en todos los centros educativos del municipio.
- Impulsaremos la **formación docente y proyección de la carrera profesional** de manera que garantice un enfoque educativo actualizado e igualitario.

- Desarrollaremos un **plan de medidas sistémicas** durante toda la escolarización obligatoria, con **programas de apoyo y refuerzo contra el abandono escolar** prematuro, el absentismo y la desmotivación para disminuir las alarmantes tasas actuales mediante la prevención e intervención, consiguiendo que nuestros jóvenes cuenten con estudios postobligatorios.
- Ampliaremos las **ayudas para material escolar** del alumnado de Educación Infantil, así como 1º y 2º de Educación Primaria para material desechable.
- Garantizaremos la **inclusión en los centros** educativos, fomentando la coeducación para prevenir la segregación escolar sea cual sea su origen (nacionalidad de los estudiantes, necesidades educativas especiales o sexo).
- Fomentaremos la **creación de huertos escolares**, como espacio de conocimiento directo de la realidad en la gestión de la agricultura local.
- Organizaremos **las Jornadas educativas anuales del Mar Menor**, de proyección nacional, con la participación de expertos en los centros educativos, y en coordinación con otros municipios y entidades.
- Diseñaremos **entornos escolares seguros y accesibles**, con la adaptación necesaria de infraestructuras e información para aumentar la seguridad en los mismos.
- Fomentaremos el acceso a los **centros educativos a pie o en bicicleta**, mediante carriles bicis reales, seguros, con un mantenimiento adecuado y con el apoyo de Protección Civil.
- Exigiremos a la Consejería de Educación la eliminación completa del **amianto de colegios e institutos**, y su sustitución por placas solares.
- Garantizaremos que el número de estudiantes que integre cada grupo cumpla con el tamaño máximo acorde a las **ratios establecidas** en la normativa autonómica.
- Promocionaremos el **acercamiento de la Biblioteca Municipal** a los centros escolares, con programas para fomentar el intercambio de material y experiencias, así como el desarrollo del interés por la lectura.

- Mejoraremos las **bibliotecas de los centros**, y fomentaremos la donación privada de libros apropiados para todas las etapas educativas.
- Ofreceremos más **formación y orientación al alumnado**, a través de la concejalía de juventud, ayudando a los jóvenes se puedan orientar en su carrera profesional y estudiantil.
- Promocionaremos la **Agencia de Desarrollo Local**, dándola a conocer a los jóvenes.
- Potenciaremos la figura de la **Policía Local mediante charlas en los centros educativos**, acercándola para mostrar su utilidad en caso de necesidad.
- Mejoraremos el programa **“Policía Tutor”** para informar sobre educación vial, educación cívica, actos vandálicos, educación medioambiental, absentismo escolar, droga, caminos seguros, **acoso escolar y ciberacoso**.
- La Policía Local controlará el **trafico en horarios de entrada y salida** en todos los centros educativos, y no solo en unos pocos.
- Mejoraremos y dotaremos con nuevos recursos las **instalaciones deportivas** en los centros educativos.
- Instaremos a la Consejería de Educación a que procedan al **reparto equitativo de estudiantes migrantes** entre todos los colegios públicos y concertados, con el objetivo de fomentar la integración intercultural.
- Exigiremos a la Consejería de Educación la subvención total del **profesorado del Conservatorio de Música** y la ampliación del mismo.
- Realizaremos talleres formativos en los centros destinados a padres y madres sobre el **uso adecuado y control de nuevas tecnologías**.
- Organizaremos **Jornadas de conocimiento y vocacionales** con las universidades de la Región para estudiantes de bachiller del municipio, de manera que el Centro Universitario de Defensa, así como la Facultad del Deporte se conviertan en elementos de referencia del alumnado de nuestro municipio.
- Garantizaremos **entornos escolares limpios y seguros** mediante presencia policial en horario de entrada y salida de los centros educativos.

- Celebraremos con carácter anual, el **Pleno Municipal de los Niños y Niñas**, para que tengan voz desde una perspectiva de ciudad o pueblo.
- Ampliaremos las **plazas escolares para niños/as de 0 a 3 años** para ofrecer en esta legislatura un puesto educativo para cada niño o niña que lo solicite.
- Promoveremos la **Digitalización de la educación** con los recursos necesarios en los centros educativos, así como la formación docente necesaria.
- El **apoyo a los estudiantes** que han de realizar sus estudios en etapas postobligatorias tiene que venir dado por medidas diversas:
  - Mejorar el transporte escolar con las ciudades universitarias/otros institutos de FP, y con las pedanías del municipio.
  - Aumento de becas y mejor distribución en función de la renta.
  - Garantizar un acceso equitativo a la educación universitaria.
  - Apoyo a los centros ante la Consejería de Educación, en la creación de ofertas educativas variadas, como formación profesional, certificados de profesionalidad, programas mixtos de empleo y formación, cursos complementarios, y programas de segundas oportunidades.
  - Mejora de instalaciones técnicas y específicas para ampliar la formación técnica en FP y atraer a nuevos estudiantes.
  - Crear un centro de orientación especializado para el alumnado que finaliza estudios obligatorios y tiene dificultades de inserción laboral o tiene dificultades en la elección de su carrera profesional.
  - Organización de eventos y ferias de empleabilidad y orientación con empresas de la zona.
  - Colaboraremos con los centros de FP en la búsqueda de empresas para la realización del trimestre de formación en prácticas.

- Crearemos más **salas de estudio** para toda la población estudiante, principalmente en las pedanías, suficientemente dotadas para garantizar el confort adecuado, permitiendo así un ahorro en desplazamientos a los estudiantes y sus familias.
- Abriremos estas **salas de estudio 24 horas** en épocas de exámenes.

## 2. SALUD

- Adoptaremos **la salud como algo transversal** a todas nuestras políticas publicas.
- Elaboraremos un **Plan de Salud Municipal** para poner en practica el mandato plenario que nos obliga a ser una ciudad saludable de la “Red de Ciudades Saludables”.
- Crearemos el “**Consejo Municipal de Salud**”, contando con la participación ciudadana y las asociaciones.
- Realizaremos un **mapeo de salud por barrios**, en colaboración con los centros de salud, para conocer la situación y establecer procesos de cambio.
- Crearemos la “**Feria de la Salud**”, fortaleciendo la cultura de detección oportuna, prevención e intervención, fomentando estilos de vida saludables y evitando prácticas de riesgo que permitan mejorar actitudes, hábitos y habilidades.
- Estableceremos **medidores de contaminación** en los centros educativos.
- Estableceremos un **Plan de Prevención del Sedentarismo y la Obesidad**, especialmente la infantil, con programas como “Caminando al Cole” y planes de comida saludable en comedores escolares.
- Crearemos una **Estrategia Municipal de Salud Mental**, orientada a la prevención y tratamiento de las enfermedades mentales.
- Promoveremos campañas de prevención y promoción de la **salud mental en jóvenes**.
- Realizaremos **campañas de prevención** frente a las adicciones



- Promoveremos **acciones de sensibilización** y lucha contra el estigma de las enfermedades mentales.
- Desarrollaremos **Programas de Salud Joven**, con especial atención a la educación sexual.
- Crearemos la **campaña “Con-sentido”**, para dar de información, concienciación y prevención sobre las enfermedades de transmisión sexual.
- Crearemos el **“Plan 5x60”** (5 días por 60 minutos al día), con el objetivo de fomentar la práctica de la actividad física moderada, de forma regular, con monitores.
- Exigiremos a la Comunidad de Murcia que dote al **servicio de urgencias de los pediatras** necesarios para ofrecer servicios las 24 horas del día.
- En definitiva, crearemos la **Escuela Municipal de la Salud**, con 5 líneas estratégicas:
  - La construcción de políticas publicas saludables.
  - La creación de espacios y entornos saludables y protectores.
  - El fortalecimiento de la participación comunitaria y el empoderamiento (poder de decisión) de la sociedad civil.
  - El desarrollo de habilidades personales, capacidades y competencias.
  - La reorientación de los servicios de salud.

### **3. MEDIOAMBIENTE Y MAR MENOR (El futuro será verde, o no será)**

- Auditaremos el deficiente funcionamiento de los **tanques de tormenta**.
- Haremos que, en el CGR, **centro de gestión de residuos**, se lleven a cabo una verdadera actividad de economía circular. Potenciando el valor añadido de los residuos mediante subproductos reutilizables en el municipio.
- Desarrollaremos un **Plan de Transición y Modelo Energético** municipal, mediante el impulso del uso de energías renovables en edificios públicos.
- Bonificaremos la **instalación de paneles solares** en viviendas particulares.

- Propondremos el **aumento de zonas verdes y renaturalización** las zonas con saturación urbana, con actuaciones de paisajismo sobre elementos urbanos (fachadas, señalética, instalaciones, mobiliario urbano, obstáculos visuales...).
- Reforestaremos el municipio con **especies autóctonas** que sirva de sumidero de CO<sub>2</sub>, oxigenación, aumento de biodiversidad, disminución de contaminantes del aire, corredor ecológico y aumento de calidad de vida de los ciudadanos.
- Implementaremos medidas de **fomento de los vehículos eléctricos** imponiendo tipos mas reducidos en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Promocionaremos el uso de un **transporte público más completo y eficiente**.
- Crearemos una **nueva red de carril bici** que interconexione nuestro municipio entre sí, y este con los de San Pedro del Pinatar y Los Alcázares.
- Aumentaremos la implantación de **puntos de recarga para vehículos eléctricos**.
- Dotaremos, en diferentes zonas urbanas del municipio, de un **sistema de medición y diagnóstico de la calidad del aire**, cuyos datos se divulgarán en tiempo real a la población, que reflejen el estado de la calidad del aire atmosférico del municipio.
- Elaboración de una **Ordenanza de Eficiencia Energética y Prevención de la Contaminación Lumínica** del alumbrado exterior, con el fin de reducir el consumo energético de electricidad y las molestias en el descanso de los vecinos.
- Crearemos la **Patrulla Ecológica de la Policía Local**, para la protección del medio ambiente.
- Llevaremos a cabo una **auditoría de ruidos en el municipio**, con el fin de detectar zonas acústicas molestas para los vecinos e implantar medidas correctoras que mejoren la calidad acústica del ciudadano.
- Estableceremos una hoja de ruta para la consecución de un **Municipio con "Plásticos Cero"**, mediante campañas de sensibilización, y establecimiento de alternativas a su uso, especialmente en eventos públicos.
- Promocionaremos la **agricultura sostenible** en todo el municipio, priorizando el extrarradio de los núcleos urbanos.

- En los solares vacíos de titularidad municipal fomentaremos la existencia de **huertos urbanos**, donde los vecinos pueden cultivar de forma sostenible y ecológica, y los escolares puedan aprender.
- Realizaremos una gestión adecuada de los **arribazones de Posidonia oceánica**, en las playas, compatibilizando su labor de protección ante la erosión de la arena y su aprovechamiento dentro de una economía circular como subproducto.
- Actualizaremos la **Ordenanza Reguladora de los Vertidos** en el municipio de San Javier con el objetivo de cumplir el vertido cero como herramienta de conservación de los ecosistemas y establecimiento de la salud pública.
- Velaremos por el **cumplimiento íntegro de la Ley 3/2020**, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, para todas las actividades implicadas del municipio.
- Actualizaremos la **Ordenanza Municipal de Medio Ambiente Agrícola**, incluyendo aspectos técnicos sobre agroecología, salud, paisaje, conservación de suelos, filtros verdes y prevención de escorrentías.
- Promoveremos una **moratoria en la construcción de nuevos puertos deportivos**, en la ampliación de los ya existentes, y en el fondeo libre en la laguna.
- Diseñaremos un **Plan de Concienciación y Sensibilización ambiental** del Mar Menor para escolares, mediante la elaboración de material divulgativo-científico y el establecimiento de un protocolo de formación durante la vida escolar de la comunidad infantil de San Javier.
- Fomentaremos las **actividades náutico-deportivas sin motor**, en el Mar Menor, por parte de jóvenes del municipio, mediante acuerdos de facilitación y programas deportivos permanentes con centro de enseñanza secundaria, escuelas náuticas y federaciones deportivas.
- Cumpliremos el **Manual de Buenas Prácticas** de mantenimiento de las playas del Mar Menor, mediante acciones respetuosas con el ecosistema de la laguna, y buscando alternativas de compatibilidad entre el uso y recreo de la arena con la protección y conservación de la ribera costera.

- Elaboraremos una **Ordenanza para la Conservación del patrimonio Vegetal** en La Manga del Mar Menor, otorgando protección especial a espacios sensibles o con especies vegetales protegidas.

#### **4. TURISMO Y PLAYAS**

- Conservaremos los **ecosistemas naturales**, como forma de mantener una playa atractiva y saludable.
- Fomentaremos la **desestacionalización del turismo**, con actividades que abarquen desde marzo a octubre. Una meta que ningún gobierno local ha conseguido.
- Crearemos **packs transversales La Manga-San Javier-La Ribera** con paquetes integrales, que traten a nuestro municipio como una unidad turística.
- Haremos la **zona de playa y baño más atractiva**, preparada todo el año, cuidando su limpieza y presentación, para atraer a visitantes extranjeros, que disfrutan de nuestro clima durante todo el año.
- Promoveremos la **adquisición del antiguo Hospital Los Arcos**, o en su defecto instaremos al Gobierno Regional, con proyectos que consultaremos a la ciudadanía, como:
  - La creación de una zona de usos múltiples, que incluya una nueva biblioteca en la Ribera, con servicio de bar y cafetería, sala de juegos multiusos (billar, pin pon), y salas de estudio 24h.
  - Una residencia universitaria para el alumnado de Ciencias del Deporte.
  - Dependencias de la Policía Local y Protección Civil para los socorristas, para reforzar su presencia en verano y dar servicio de atención al ciudadano.
- Regularemos y ordenaremos **los kioscos de la playa** tras la situación irregular que viven durante 6 años.
- Potenciaremos los **deportes de playa**:

- Fomentando torneos internacionales atrayendo así a más turismo.



- Creando una playa con instalaciones deportivas: Campo de fútbol con gradas e iluminación, varias canchas de vóley-playa, pista de pádel, baloncesto y gimnasio-calistenia en la playa.



- Modernizaremos los **puestos de socorrismo y de la playa**.
- Realizaremos una **transformación turística** creando una marca de identidad.





- Crearemos **fiestas temáticas en playas** delimitadas, donde lo prioritario sea el respeto al Mar Menor.
- Volveremos a atraer **eventos a la playa tipo “Los 40 principales”**, coordinándonos con los municipios vecinos.
- Realizaremos el **mayor festival aéreo de España**, en coordinación con los Alcázares, de carácter anual, que permita desestacionalizar el turismo y reafirmar la relación histórica entre los dos municipios en relación con la aviación militar (**Festival Aéreo Ciudad del Aire**)
- Haremos una **apuesta decidida** por el proyecto “San Javier, Ciudad del Aire”, promocionándolo de manera correcta en FITUR.
- Instalaremos **baños públicos con mantenimiento continuo**.
- Propiciaremos la **firma de convenios con los propietarios de casas emblemáticas** de Santiago de La Ribera para que puedan ser utilizadas como dependencias municipales, que den cabida a eventos, información turística, Museo del Carnaval, y Museo de Pescadores, entre otros.
- Daremos más **visibilidad al Ferry**, como transporte marítimo, aumentando su frecuencia, y publicitándolo para atraer a turistas y vecinos.
- Crearemos un **aparcamiento disuasorio en la calle del mercado** de La Ribera (Avda. Academia General del Aire y Patrulla Águila), con buses lanzadera que lleven a nuestros visitantes a la Explanada Barnuevo.
- Realizaremos **convenios con los cruceros de Cartagena** para organizar excursiones con los turistas en nuestro municipio.
- Propondremos el **impulso de los productos típico de San Javier**, dándoles un sello de calidad.

- Crearemos una **oficina de información** destinada a ayudar a los residentes europeos en los diversos trámites administrativos, propiciando una estancia de calidad.
- Diversificaremos los **festivales musicales** de manera que todos no tengan lugar solamente en julio y agosto.
- Instalaremos **pérgolas en las entradas de nuestras playas**, que den sombra de día y luz por la noche.



- Instalaremos **lava pies de agua salada**, para no desperdiciar el agua potable como se hace actualmente.
- Apostaremos por la creación de una **empresa pública para la gestión de la vigilancia y salvamento en Playas** y el baño adaptado para personas con movilidad reducida. Aumentaremos este servicio para prolongar el tiempo de playa.
- Crearemos **playas caninas en La Ribera y La Manga**, regulando su uso y fomentando el **turismo PetFriendly**.



- **Promocionaremos todas las actividades** de una forma eficaz, que llegue al publico que pretendemos atraer.
- Garantizaremos la **accesibilidad a las playas** para todas las personas.
- Mejoraremos la **conectividad entre los municipios limítrofes** con un carril bici seguro y de calidad, conectando tramos y mejorando el existente.



- Devolveremos a los ciudadanos los **balnearios destrozados por la DANA**, y recuperaremos los privados.





- Crearemos además un embarcadero de atractivo turístico luminoso.

## 5. SERVICIOS PUBLICOS

- Apostaremos en términos generales por la **gestión directa de los servicios públicos** municipales como modelo más eficiente, sostenible y ético, y como la mejor garantía de la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos a recibir estos servicios. VIDEO
- Municipalizaremos **servicios externalizados y privatizados** no eficientes conforme se vayan venciendo los contratos.
- Eliminaremos la **tasa de basura**, con el compromiso de no volver a instaurarla.
- Reduciremos los **tiempos de espera en la atención al público**, con el objetivo de lograr un servicio efectivo y eficiente.
- Pararemos el actual proceso del **contrato de agua**, que solo enriquece a empresas millonarias, para apostar por un modelo mixto publico-privado, donde el Ayuntamiento ostente el 51% y los favorecidos sean los vecinos, aumentando la calidad y disminuyendo el precio del servicio.
- Mejoraremos el **parque móvil municipal**, eliminando paulatinamente los vehículos de combustión en aquellos servicios que sea posible.
- Desarrollaremos progresivamente el **cambio de modelo** de eliminación de combustibles, invirtiendo en maquinaria y herramientas eléctricas.
- Crearemos **oficinas de atención al ciudadano** en las principales pedanías y servicio itinerante móvil para las de menos población.
- Diseñaremos **un plan integral de renovación y mantenimiento** del mobiliario urbano, promoviendo el uso de materiales reciclados.
- Dispondremos de un **equipo específico de acción rápida** ante roturas o deficiencias urgentes que notifiquen los vecinos a través de Línea Verde. Siendo en todo momento el vecino informado del estado de su solicitud.

- Realizaremos un **plan de asfaltado de calles**, del que daremos información previa a los vecinos afectados.
- Promoveremos el **alcantarillado en zonas rurales** que carezcan de ella, intentando reducir el numero de pozos ciegos.
- Crearemos un **mapa interactivo de vías de acceso** alternativo, donde informar en caso de obras y cortes de vías.
- Creación un **mapa de disponibilidad de plazas de aparcamiento**, indicando zonas y acceso a las mismas en general y en especial interés cuando eventos culturales, deportivos y de festejos.
- Desarrollaremos la **Ordenanza de Protección del Arbolado** público para proteger la biodiversidad de nuestros parques y jardines.
- En los solares vacíos de titularidad municipal fomentaremos la existencia de **huertos urbanos**, donde los vecinos pueden cultivar de forma sostenible y ecológica, y los escolares puedan aprender.
- Promover **campañas de concienciación** para todas las edades del uso y buen mantenimiento de los parques.
- Ampliaremos, conservaremos y mejoraremos las redes de transporte en **bicicleta** a través del carril bici.
- Crearemos **zonas de aparcamiento de bicicletas y patinetes** eléctricos, con su señalización y vigilancia.
- Estableceremos en el municipio de San Javier y pedanías **zonas de aparcamiento para vehículos pesados**, con vigilancia.

## 6. PARQUES Y JARDINES

- Velaremos por un **verdadero cuidado y mantenimiento** de las instalaciones ya existentes.

- Impulsaremos la **creación de nuevos parques y jardines públicos**, dotándolos de vegetación autóctona que se adapte a nuestra climatología.
- Eliminaremos el **césped artificial** de nuestro municipio por coste, impermeabilidad y cría de plagas. Las zonas serán verdes mas allá de su color.
- Fomentaremos en nuestros parques el uso de **plaguicidas y fertilizantes** sin componentes químicos, respetuosos con el ecosistema y nuestros menores.
- Adaptaremos el acceso a nuestros parques y jardines para **personas con diversidad funcional**, con elementos adaptados para que todos puedan disfrutarlos.
- Potenciaremos las **actividades en nuestros parques**, fomentando la convivencia y los valores entre nuestros jóvenes, así como las actividades dirigidas para nuestros mayores.
- Aumentaremos los **parques caninos**, e iremos un paso más allá con la creación de parques de entrenamiento donde los perros puedan ejercitarse de forma más adecuada a su raza y condición física.
- Crearemos **jardines terapéuticos** que proporcionen espacios de bienestar psicológico y social.

## 7. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Reconstruiremos el **tejido ciudadano, empresarial y social** del municipio con el objetivo fundamental de crear empleo y apoyar a las personas desempleadas.
- Promoveremos la **desestacionalización del turismo** en nuestro municipio, de forma sostenible, como motor de empleo no solo en las temporadas estivales.
- Crearemos una **Mesa Municipal de Empleo** que sirva de coordinación para el desarrollo de estrategias municipales de empleo, con la colaboración de los diferentes agentes implicados.
- Crearemos un **Observatorio de Empleo**, con el objetivo de recopilar información y analizar las variables sociales, económicas y laborales del municipio, para facilitar y

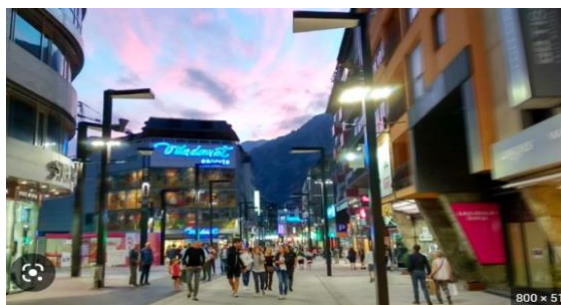
orientar el diseño de las políticas sociales y de empleo locales dirigidas a favorecer el desarrollo del municipio.

- Realizaremos un **mapa de las necesidades y problemáticas** con las que se encuentran las empresas del municipio para darle respuesta a las mismas.
- Informaremos a los empresarios de las **diferentes subvenciones a la contratación** disponibles en cada momento.
- Prestaremos **servicios de orientación y acompañamiento** a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo.
- Facilitaremos los **trámites administrativos necesarios** para el establecimiento como empresa o autónomo, agilizando los mismos y apoyando en lo necesario.
- Fomentaremos el **Co-Working en el Centro de Negocios de la Ribera**, con el fin de promover un espacio colaborativo de implantación de nuevas empresas, emprendimiento de empleo y generación de conocimiento. Un verdadero vivero de empresas.
- Otorgaremos **incentivos fiscales a nuevos emprendedores**, que desarrollen su actividad económica dentro del municipio.
- Fomentaremos la **formación y concienciación** en materia de emprendimiento y creación de pequeños comercios.
- Haremos más visible la **oficina local de empleo y formación ACTIVA**.
- Fomentaremos el **empleo de las personas con discapacidad** del municipio.

## **8. COMERCIO**

- Nuestro **objetivo principal**: La creación de zonas reales de comercio, actualmente inexistentes, centralizando el comercio local, fomentando el consumo y acceso de los vecinos, y atrayendo el consumo del CC. Dos Mares.
- Con la **desestacionalización real del turismo**, generaremos riqueza, propiciando la creación de nuevos negocios en los cientos de locales vacíos.

- Desarrollaremos **estrategias de aparcamiento** en las zonas comerciales, favoreciendo el consumo interno y externo al municipio.
- Propiciaremos el **comercio de proximidad**, que da vida a nuestras calles y favorece el empleo de calidad.
- Crearemos junto a las asociaciones de municipios una **plataforma de entregas/ventas on-line** local que permita repartos inmediatos en nuestro municipio.
- Impulsaremos **programas de formación** para vecinos en materia de compras on-line, para que utilicen la herramienta anterior.
- Facilitaremos con **rebajas fiscales** la reapertura de locales sin uso o cerrados destinados al comercio en todo nuestro termino municipal.
- Haremos **atractivas todas las zonas comerciales** del municipio, instalando lonas decorativas, como solución estética, en aquellos comercios que se encuentren cerrados, creando así una armonía en el lugar donde se coloquen.
- Facilitaremos a los hosteleros la **posibilidad de mejorar y ampliar** las zonas de terrazas en los meses de verano.
- En la **Avenida del Recuerdo**, transformaremos el paseo con maceteros, en una zona de uso comercial para sus terrazas, favoreciendo la reactivación de los locales cerrados.



- Crearemos una **guía de comercio con mapas incluidos**, para hacer más fácil su **localización** en San Javier y pedanías, con todos los comercios disponibles ordenados por categorías.

- Facilitaremos a los hosteleros la **posibilidad de mejorar y ampliar** las zonas de terrazas en los meses de verano, permitiendo si fuera necesario, el corte de calles.
- Se facilitará a los comerciantes **cursos de idiomas específicos en comercio** y hostelería, para poder desarrollar su actividad con turistas extranjeros.
- Volveremos a instalar el **mercado Semanal de San Javier**, a su anterior ubicación en la Calle Coronel Fernández Tudela.
- Reestructuremos el **mercado semanal de Santiago de la Ribera**, para crear un mercadillo atractivo, tanto en invierno como en verano.

## **9. SEGURIDAD CIUDADANA**

- **URGENTE: Cubriremos las vacantes libres de la plantilla** de Policía Local. Actualmente hay **SIN CUBRIR: 5 agentes, 2 subinspectores y un Comisario, total 8 vacantes**). Plantilla actualmente incompleta y escasa, tras once años sin cubrir ninguna jubilación y con plazas vacantes.
- **Aumentaremos la plantilla de policía**, con el objetivo de subir la actual ratio de 1,7 a 2 policías por cada mil habitantes. Actualmente con 61 agentes se aumentará a 70 agentes de forma progresiva.
- Dotaremos de **mejores medios y material** a la Policía Local, como nuevos coches, motos, vestuario, etc.
- Apostaremos decididamente por la **formación de nuestros policías**, instaurando cursos y seminarios regionales de interés para todos los cuerpos y fuerzas de seguridad.
- Construiremos un nuevo **Centro Integral de Seguridad**, con vistas a cubrir todas las necesidades futuras de la plantilla, y dotándolo de las infraestructuras policiales mas modernas.
- Crearemos una **galería de tiro**, que sea referente y que sirva de sede para las policías locales de los municipios vecinos.

- Estudiaremos la ubicación y creación de un **cuartel de policía en la Manga**, que permita una adecuada atención a los vecinos y visitantes de la Manga.
- Crearemos refuerzos y medidas encaminadas a **aumentar las patrullas y la presencia policial en La Manga**. Siendo inconcebible que, a fecha de hoy, existan aun periodos en los que en la Manga no hay ninguna patrulla de policía.
- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de San Javier.
- Estudiaremos por barrios y pedanías la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Reforzaremos los **mercadillos, playas y eventos públicos** con patrullas a pie, para evitar hurtos y otras actividades delictivas.
- Solicitaremos al Ministerio del Interior el aumento de **efectivos de la Guardia Civil**.
- Se aumentarán las **acciones preventivas**, participando de forma activa en todas las campañas de la DGT, con el objetivo de prevenir y disuadir a los mas incívicos (ej. controles de alcoholemia y velocidad)
- Se realizarán **campañas periódicas** para velar por el cumplimiento real de las ordenanzas municipales (ej. patinetes eléctricos)
- Crearemos un **Grupo de Tráfico especializado**, para instruir atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano y en vías de su competencia.
- Crearemos la **Patrulla Ecológica de la Policía Local**, para la protección del medio ambiente.
- Crearemos y apostaremos por una **Patrulla Canina** para la detección de drogas en colegios y parques.
- Crearemos la **policía de segunda actividad**, asegurando la eficacia del servicio, tal y como establece la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Crearemos el **grupo policial de VioGén**, en estrecha coordinación con la Guardia Civil para una mejor atención en los casos de violencia de género o doméstica.
- Apostaremos decididamente por la **figura del Policía Tutor**, comprometiéndonos a aumentar el número de agentes tutor destinados a tal efecto (actualmente hay un solo policía).
- Impulsaremos **programas de educación vial**, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura.
- Mejoraremos el **Parque de Seguridad Vial**, haciendo un parque atractivo del que las familias puedan disfrutar, y organizando jornadas formativas con talleres de buenas prácticas para la juventud.

## 10. POLITICAS SOCIALES

- Buscaremos alternativas a las **familias afectadas por desahucios** dentro del marco competencial municipal para aliviar el sufrimiento de los afectados.
- Conoceremos los **perfiles de la población vulnerable** en el municipio, gracias a los servicios sociales, e impulsaremos ayudas de emergencia social para aquellas familias que se encuentren en esta situación de especial vulnerabilidad.
- Instaremos a la CARM a que se cumpla la **ley de dependencia** para que se mejoren las ayudas a las personas, complementándola también desde el municipio.
- Mejoraremos y extenderemos el **servicio de tele-asistencia** con innovaciones tecnológicas que lo hagan más efectivo.
- Crearemos Plan Local de lucha **contra la pobreza y la desigualdad**, y crearemos planes especiales de ayudas sociales.
- Lucharemos contra la **violencia de género** y la asistencia a las víctimas, desarrollando una atención integral y dando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia.



- Protegeremos los **entornos escolares** contra la drogadicción, el alcoholismo, la ludopatía, la violencia, los riesgos en las redes, el acoso escolar y la violencia de genero.
- Controlaremos los **salones de juego**, revisaremos sus licencias y evitaremos la entrada de menores como forma de prevención de las adicciones.
- Apoyaremos a las organizaciones que trabajan en la **rehabilitación de personas** drogodependientes y colaboraremos en su rehabilitación y reinserción.
- Introduciremos **clausulas sociales en los pliegos** de condiciones para las licitaciones públicas.
- Crearemos el **Reglamento Municipal de Agua Potable** con ayudas a familias numerosas, monoparentales y aquellas personas en exclusión social, prohibiendo realizar cortes en caso de precariedad económica y social.
- Se habilitarán **ayudas de emergencia** para pago de alquiler, suministros y servicios básicos, impidiendo situaciones traumáticas que deriven de la pobreza energética.
- Crearemos la **Oficina Municipal de Vivienda** destinada a:
  - Orientar y asesorar a quienes tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de su vivienda.
  - A intermediar con las entidades financieras con el fin de facilitar la reestructuración, quita, control de intereses, dación en pago con alquiler social y denuncias sobre el incumplimiento del Código de Buenas Prácticas.
- Crearemos un **mapa de personas que vivan solas**, identificando necesidades de dependencia, para articular una red solidaria de ayuda domiciliaria.

## **11. IGUALDAD**

- Crearemos el **Consejo Local de la Mujer**, con la finalidad velar por las condiciones que posibilitan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la plena participación de las mujeres en la vida ciudadana, política, económica, social y cultural.

- Desarrollaremos el **Plan de Apoyo y protección a Familias Monoparentales**, siendo una de las que más se ha extendido en los últimos años y que sufre de mayor vulnerabilidad socioeconómica.
- Proporcionaremos ayudas a programas de servicios sociales especializados para personas con **diversidad funcional**, garantizando su reconocimiento y accesibilidad.
- Crearemos **talleres municipales** de educación en valores, promoción de la igualdad, prevención de la violencia física y psicológica, gestión emocional, educación para la salud y educación afectivo sexual.
- Promoveremos la igualdad de género en el **ámbito de la comunicación**, garantizando:
  - Información de recursos con perspectiva de género.
  - Contenidos institucionales no sexistas a través de mensajes no estereotipados.
  - Fomentar la igualdad y la comunicación no sexista en los medios de comunicación.
  - Fomentar del uso de las TICs en las mujeres.
- Promocionaremos la igualdad de género en el **ámbito municipal y en los centros educativos**.
- Promoveremos un **cambio de paradigma** en la asunción del trabajo de cuidados y la corresponsabilidad.
- Promoveremos la igualdad de género en el **ámbito cultural**, a través de:
  - Visibilizar mujeres destacadas científica, cultural y socialmente de nuestro municipio.
  - Fomentar un rol de mujer activo y generador de cultura.
  - Garantizar que todos los premios y acciones culturales de la ciudad cumplan con el principio de igualdad de género.
- Avanzaremos en la **lucha contra la brecha salarial** entre mujeres y hombres. Para ello se seguirá profundizando en materia de transparencia salarial.

- Completaremos la aplicación de todas las medidas contenidas en el **Pacto de Estado Contra la Violencia de Género** y sean de competencia municipal.
- Crearemos el **grupo policial de VioGén**, en estrecha coordinación con la Guardia Civil para una mejor atención en los casos de violencia de género o doméstica.
- Crearemos el obligatorio **Plan de Igualdad** para nuestros empleados públicos.
- Aprobaremos un **Plan de Protección a la Mujer Maltratada** y defensa de los menores expuestos a la violencia en el ámbito intrafamiliar, a través de la coordinación con asociaciones para la salud mental infanto-juvenil.
- Elaboraremos un mapa del municipio con los denominados **espacios del miedo**, con la ayuda de los técnicos de igualdad municipal, agentes de seguridad y asociaciones de mujeres.
- Daremos cumplimiento al mandato establecido en el artículo **26 de Ley Orgánica 3/2007** “La igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual.”
- Implantaremos **programas locales de ocio y tiempo libre** para personas en situación de discapacidad.
- Debido a que nuestro municipio es tierra de acogida de colectivos migrantes, cuya realidad es diversa y en ocasiones vulnerable, desarrollaremos el **Plan Estratégico de Migraciones** como herramienta inclusiva e intercultural que trabajará a través de un grupo de trabajo interdisciplinar en torno a cuatro objetivos prioritarios:
  - Facilitar el acceso a los servicios públicos en condiciones de igualdad por parte de todos los colectivos migrantes.
  - Promover el acceso al empleo y a una vivienda digna.
  - Garantizar el ejercicio de sus derechos mediante el impulso de las oficinas de atención a las personas migrantes, de manera que se mejoren las dificultades de los procedimientos administrativos que afectan a esta población.

## 12. JUVENTUD

- Pondremos en marcha un **Plan de Vivienda Joven**, que recoja datos concretos sobre la demanda y necesidades residenciales de este colectivo.
- Crearemos la **Oficina de Vivienda**, para dar información y tramitación sobre ayudas publicas y subvenciones (ej. ayuda al alquiler).
- Destinaremos **suelo municipal para vivienda publica**, con la finalidad de que familias jóvenes puedan independizarse.
- Prestaremos **servicios de orientación y acompañamiento** a la población joven para su integración sostenible en el mercado de trabajo.
- Firmaremos **convenios con la Universidad del Deporte** de San Javier para aprovechar los espacios deportivos de ambas instituciones.
- Crearemos **más salas de estudio** para toda la población estudiante, principalmente en las pedanías, suficientemente dotadas y con todas las comodidades, permitiendo así un ahorro en desplazamientos a los estudiantes y sus familias.
- Estas **salas de estudio serán 24 horas** en épocas de exámenes.
- Rediseñaremos el **edificio de juventud** y pondremos espacios a disposición de los jóvenes para que puedan utilizarlos y gestionarlos a su manera, teniendo un espacio de encuentro, cultura, formación y tiempo libre en común
- Estableceremos un **servicio de autobús nocturno “búho bus”** para la época estival, conectando todas las pedanías.
- Estableceremos **puntos de conexión wifi-abierta** y gratuita en parques y plazas para dar herramientas a los jóvenes para tener acceso a la información.
- Elaboraremos un **Plan Integral de Juventud**, junto a los jóvenes, agentes sociales y técnicos municipales.
- Estableceremos un **presupuesto participativo anual de 200.000 euros** donde los jóvenes tendrán la oportunidad de plantear proyectos, creados, elegidos y gestionados por ellos mismos.

- Autorizaremos el **uso de espacios públicos** equipados para actividades juveniles e infantiles.
- Desarrollaremos **Programas de Promoción de la Salud Joven**, con especial atención a la educación sexual.
- Crearemos una nueva **Radio Municipal**, de mayor alcance y con emisión visual por streaming en redes, podcasts, fomentando la participación juvenil a través de los centros educativos.
- Crearemos locales de ensayo para grupos locales, y en la propia radio, crearemos un **estudio de grabación**, para que grupos musicales y solistas locales puedan grabar sus maquetas.
- También se utilizarán las instalaciones anteriores para dar **cursos de formación en comunicación y creación de contenido**.
- Garantizaremos el **acceso de los jóvenes a las instalaciones deportivas** municipales, reduciendo sus cuotas y apoyando la práctica del deporte escolar y juvenil.

### 13. MAYORES

- Aumentaremos las actividades físico-deportivas **dirigidas**, fomentando su práctica como vehículo para mejorar la calidad de vida y la salud física y psicológica, previniendo el deterioro físico, emocional y cognitivo.
- Crearemos el programa **“Siempre Acompañados”**, con el objetivo de:
  - Combatir las situaciones de soledad no deseada.
  - Identificando y canalizando cada caso.
  - Impulsando las redes de apoyo y bienestar entre las personas mayores,
  - Empoderándolas y haciéndolas sentir parte de una sociedad que se compromete con ellas.
- Crearemos la **“Concejalía de Mayores”**, que velará por el envejecimiento activo y saludable a través de:
  - La participación de los mayores en el diseño de las políticas que les afecten.

- A través de un centro diurno ambulatorio que prestará atención profesional especializada, promoviendo de manera saludable un envejecimiento activo a través del asesoramiento, prevención, rehabilitación y educación.
- Este centro también ofrecerá apoyo a la formación de nuestros mayores para favorecer su autoestima y su motivación, así como también contribuirá a visibilizar sus capacidades gracias a su experiencia.
- Fomentaremos el **cohousing o covivienda**, como modelo alternativo a las residencias. Es una modalidad de vivienda colaborativa, en la que se comparten zonas y servicios con el resto de inquilinos, como atención médica y limpieza, por lo que se reducen costes y se mejora la asistencia.
- Facilitaremos a nuestros mayores herramientas formativas **para promover su autonomía**, salud y mejorar su bienestar.
- Promoveremos el **desarrollo y crecimiento personal** mediante la aplicación de estrategias y recursos que los favorecen.
- En **informática y comunicación**, facilitaremos el aprendizaje de las herramientas necesarias relacionadas con las nuevas tecnologías para que las personas mayores se desenvuelvan en este ámbito con eficacia, promoviendo la **inclusión digital**.
- Promoveremos **a través del voluntariado y participación social el Servicio de Ayuda a Domicilio**, para aquellas personas que presenten problemas en el desempeño de las actividades elementales de la vida diaria.
- Apostaremos por el **asociacionismo de las personas mayores**, y por el fomento de las **relaciones intergeneracionales** del municipio, como estrategias de empoderamiento y participación en el entorno social y cultural, de tal manera que sean y se sientan protagonistas de la sociedad.

## 14. DEPORTES

- Abriremos los **centros escolares en horario de tardes y fines de semana**, para que niños/as y jóvenes puedan disponer de espacios seguros para realizar actividades

deportivas y que el deporte pueda ser incorporado a los hábitos cotidianos de las personas.

- Incentivaremos las **competiciones escolares periódicas** de educación primaria y secundaria para integrar la actividad deportiva en el día a día de los centros y promover los valores del deporte entre nuestros jóvenes.
- Fomentaremos **becas para los talentos del deporte** de nuestro municipio que garanticen su progresión deportiva.
- Informar y difundir **el deporte adaptado** en todas sus categorías.
- Estudiaremos el **acceso generalizado universal, libre y gratuito** a las instalaciones deportivas municipales.
- Elaboraremos en colaboración con los clubes y federaciones del municipio, un **Plan Estratégico de Prevención de la Violencia en el Deporte** que a través de los centros educativos difunda la prevención de la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte.
- Velaremos por el correcto funcionamiento de la **escuela de fútbol Mar Menor**, y recuperaremos la sección femenina de fútbol.
- Ampliaremos el **Polideportivo Municipal** y renovaremos las instalaciones.
- Construiremos en el **aparcamiento de La Ribera** ubicado frente al parque de skate, pistas de fútbol y baloncesto, generando un gran espacio deportivo.
- Adecuaremos una **playa con instalaciones deportivas** que incluya campo de fútbol con gradas e iluminación, varias canchas de vóley-playa, pista de pádel, baloncesto y gimnasio-Calistenia en la playa.
- Terminaremos el **nuevo gimnasio del Polideportivo** adecuándolo a las necesidades de nuestro municipio y reutilizaremos el espacio del antiguo.
- Crearemos un **Consejo Deportivo Municipal** integrado por todas las asociaciones deportivas, federaciones y club de San Javier.

- Dentro de este Consejo, crearemos un **Plan Estratégico del Deporte**, como proceso de análisis y reflexión sobre la situación actual de la práctica de actividad física en nuestro municipio, proponiendo líneas estratégicas de actuación.
- Potenciaremos el **uso de la bicicleta** como medio de transporte habitual, creando mas y mejores carriles bicis que conecten las pedanías, y estableciendo puntos seguros de estacionamiento con video vigilancia.
- Dotaremos de mayor apoyo institucional a **deportes náuticos sin motor**.
- Promoveremos y apoyaremos el **deporte femenino**, contribuyendo a romper la asimetría de género en el deporte, fomentando la igualdad efectiva y real en la práctica deportiva de las mujeres.
- Crearemos campañas **LGTBIQ+ para la defensa de la diversidad sexual y de género en el deporte**, llevando a cabo medidas para evitar la discriminación en clubes y actividades deportivas, fomentando un ambiente diverso, igualitario, y respetuoso.
- Crearemos **espacios adaptados y ambientes integradores** que permitan a niños/as vulnerables por motivos de diversidad funcional disfrutar de la actividad al aire libre sin ningún tipo de obstáculo.
- Ayudaremos económicamente mediante un aumento en el presupuesto para los **clubes y equipos** que tengan que desplazarse fuera para representar a nuestro municipio en campeonatos nacionales.
- Crearemos **rutas de calistenia** entre los diferentes parques de nuestro municipio, intercalando paseos con ejercicio con máquina.
- Crearemos un **parque de calistenia** junto al club náutico de Santiago de la Ribera que será referencia en la costa mediterránea.
- Crearemos el **“Plan 5x60”** (5 días por 60 minutos al día), con el objetivo de fomentar la práctica de la actividad física moderada, de forma regular, con monitores.
- Desarrollaremos **programas para la promoción de la actividad físico-deportiva**, como herramienta de prevención de enfermedades y mejora de la salud física y psicológica.



- Ampliaremos el presupuesto para las **subvenciones a clubes, asociaciones y deportistas** individuales.
- Crearemos una **app móvil municipal y gratuita** de deportes, donde los usuarios del polideportivo puedan acceder rápidamente y reservar las instalaciones de forma rápida y cómoda.
- Crearemos una **pista de CrossFit** municipal.
- Crearemos un **Club de Tiro Olímpico** para todas las edades, en una galería compartida con la Policía Local para llevar a cabo sus practica.
- Crearemos un **Campo de Golf Municipal**, restaurando y poniendo en funcionamiento el que ya tenemos.
- Crearemos un **Circuito de Moto Cross y de carreras para coches** teledirigidos y drones.
- Crearemos **pistas de fútbol junto a parques**, comenzando por el Parque Almansa.
- Crearemos un **Campo de Paintball**, para atraer competiciones nacionales e internacionales.
- Crearemos **pistas de Picketball** en parques, como deporte de moda en el futuro, para todas las edades, pero, sobre todo, para los más mayores.



- Gestionaremos un acuerdo con la UMU para la construcción de una **piscina municipal en Santiago de la Ribera**, junto a la Facultad de Ciencias del Deporte.
- Firmaremos **convenios con la Facultad de Ciencias del Deporte**, para optimizar los espacios deportivos de ambas instituciones.

## 15. CULTURA

- Reformularemos el **Festival de Jazz**, promoviendo otros festivales y eventos, para dar cabida a otras preferencias musicales e incrementar el número y la diversidad de nuestros visitantes.
- Traeremos de vuelta el **festival Menorock**, que en su día era de los más grandes a nivel nacional.
- Volveremos a traer **“Los 40 principales”**, para los amantes del pop más actual.
- Crearemos un festival de renombre tipo **“Love the 90’s”**, para quienes disfrutaban de la música rememore de los noventa.
- Implantaremos el bono **cultural para colectivos con menor poder adquisitivo**, para que puedan acceder sin dificultad a las diferentes programaciones culturales de la localidad.
- Dotaremos de **personal cualificado a la concejalía**, estableciendo una partida económica importante, con el fin de proyectar la verdadera imagen de **“Ciudad del Aire”** del municipio.
- Construiremos un **Centro Cultural Aeronáutico funcional** y enfocado a visitas de los colegios de la Región que quieran conocer la historia de la AGA y a la Patrulla Águila, con aviones accesibles.
- Aumentar el **Museo Aéreo Tiflológico (MAT)** en Santiago de la Ribera, pero extendiéndolo a otras pedanías, como el centro de San Javier o la Manga, y creando una ruta turística única en la Región, que desestacionalice la oferta turística del municipio.
- Promoveremos **iniciativas para acercar y promover los libros** en espacios públicos municipales, como parques, con especial atención a los entornos rurales menos poblados.
- **Potenciaremos la música**, así como todas las redes que ponen en valor la participación social en las disciplinas artísticas teatrales, plásticas u de otra categoría o lenguajes artísticos y apoyaremos a los colectivos que surjan como referentes de la extensión cultural.

- Fomentaremos el **acceso a la cultura desde edades tempranas**, de una forma integral, incluyendo las enseñanzas artísticas en el tiempo extraescolar.
- Crearemos el **Consejo Local de Cultura**, fomentando una política cultural participativa, para crear un **Plan Estratégico** para la Cultura en San Javier.
- Impulsaremos y promocionaremos **actuaciones teatrales durante todo el año**, ayudando a los artistas locales a representar sus obras.
- Dotaremos de **mas medios al Grupo de Teatro Municipal**, con espacios dignos donde ensayar y almacenar el material de las obras.
- Potenciaremos el **Museo Municipal** convirtiéndolo en un espacio cultural que sea referente regional.
- Facilitaremos la **promoción cultural juvenil** con certámenes literarios, fotografía, ilustraciones, diseño, pintura, música, teatro, etc.
- Instaremos a la Comunidad Autónoma a conservar, recuperar y rehabilitar nuestro **patrimonio histórico**.
- Favoreceremos el **baile social** a través de bailes latinos, a través de clases de danza en las salas de usos múltiples, y promoveremos certámenes de baile en negocios locales, incentivando la hostelería.
- Crearemos locales de ensayo para grupos locales.
- Organizaremos pequeños **concursos de bandas locales** y de la zona, para que puedan darse a conocer y vender su merchandising, maquetas, etc.
- Crearemos una nueva **Radio Municipal**, de mayor alcance y con emisión visual por streaming en redes, podcasts, fomentando la participación juvenil a través de los centros educativos.
- En la propia radio, crearemos un **estudio de grabación**, para que grupos musicales y solistas locales puedan grabar sus maquetas.
- Favoreceremos el **arte urbano a través de festivales** gratuitos de música urbana y concursos de pintura y grafiti.

- Crearemos **Áreas de Pintura Creativa (APC)**.
- Realizaremos **acciones culturales** orientadas a:
  - Concienciar, educar y formar sobre la paz y la justicia.
  - Concienciar, educar y formar sobre la sostenibilidad ambiental y el cambio climático.
  - Educar y formar sobre la igualdad de género.
  - Educar y formar sobre la producción y el consumo responsable.
- Estudiaremos la creación de un pequeño **auditorio en Santiago de la Ribera**.



## 16. FESTEJOS

- Construiremos un **gran recinto ferial de obra**, que perdure en el tiempo, donde las peñas tengan su espacio, y se puedan llevar a cabo distintas fiestas temáticas y otras actividades durante todo el año.
- Potenciaremos la noche y las **hogueras de San Juan**, regulándolo y publicitándolo como noche emblemática costera.
- Gestionaremos la declaración de **Fiesta de Interés Turístico Nacional** para la Romería de San Blas, y el Carnaval de Santiago de la Ribera.

- Realizaremos el **mayor festival aéreo de España**, en coordinación con los Alcázares, de carácter anual, que permita desestacionalizar el turismo y reafirmar la relación histórica entre los dos municipios en relación con la aviación militar.
- Descentralizaremos las **fiestas patronales**, tanto de San Javier como de Santiago de la Ribera, llevando actos festivos a los distintos barrios y acercando las fiestas a los vecinos.
- Realizaremos un **reparto económico mas justo y equitativo** entre todas las fiestas de nuestro municipio.
- Cada pedanía tendrá **su propio presupuesto** para las fiestas patronales, sabiendo en todo momento cada comisión de fiestas de que saldo disponen para su gestión, participando así directamente en la organización de las mismas.
- Mejoraremos la **difusión y comunicación** de las actividades festeras del municipio.
- Colocaremos **puntos violetas** en conciertos, eventos y fiestas, espacios gestionados por personal cualificado, en los que se atiende a las afectadas por una agresión o acoso.
- Formaremos al menos a 3 miembros de las peñas en **protocolos de actuación** de como actuar en caso de violencia contra las mujeres.
- Limitaremos la pirotecnia, apostando por **fuegos artificiales de bajo impacto sonoro**, y dando importancia al espectáculo lumínico.
- Pondremos un **“búho bus” circular en las fiestas**, para que nadie tenga que coger el coche después de beber.
- Estableceremos unas horas al día **sin ruido en atracciones infantiles**, para las personas con diversidad funcional y trastorno del espectro autista.

## **17. BIENESTAR ANIMAL**

- Crearemos la **Concejalía de Bienestar Animal** para implantar una política coherente y participativa en defensa de nuestras mascotas, y constituiremos la **Mesa de**

**protección animal** integrada por representantes políticos, técnicos municipales, asociaciones de protección animal y asociaciones de vecinos.

- Daremos verdadera **voz y medios a los/las voluntarios/as** que colaboran activamente en el municipio en materia de bienestar animal.
- Crearemos una **Ordenanza Municipal para la Protección Animal** con el fin de lograr el sacrificio cero, controlar la cría de animales y su venta, y evitar el maltrato y el abandono.
- Crearemos en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento la figura del **Veterinario Municipal**.
- Crearemos verdaderas **colonias felinas**, con la doble finalidad de controlar la población felina y combatir plagas como las cucarachas o ratas de forma biológica.
- Pondremos en marcha un paquete de medidas para **mejorar la transparencia y el control** por parte de las protectoras, así como los servicios de adopción.
- Bonificaremos las **tasas de adopción de animales**, para que ningún vecino tenga que pagar por adoptar un animal.
- Estableceremos **cursos de adiestramiento canino** para dar pautas a los dueños de perros PPP para ayudarles a que sus mascotas sean sociables y no generen ningún problema a lo largo de su vida.
- Impulsaremos **programas de atención veterinaria** a precio reducido para personas con bajos recursos económicos.
- No otorgaremos **autorizaciones para circos o atracciones de feria** que utilicen animales.
- Formaremos de forma periódica a **Policía Local y al funcionariado** en materia de protección animal y salubridad pública.
- La policía local tendrá **un lector de microchip** para controlar y para agilizar la identificación de animales extraviados, con el fin de entregarlos a sus dueños.

- Normalizaremos la presencia de los animales en edificios y **espacios de titularidad pública**.
- Crearemos una estrategia turística donde potenciaremos a **San Javier como Ciudad Amiga de los Animales** para fomentar el turismo con mascotas.
- Crearemos **actividades deportivas, jornadas de actividades y talleres** con mascota.
- Promocionaremos aquellos establecimientos que se adhieran al **programa Pet Friendly**, facilitando el acceso de las mascotas a sus instalaciones.
- Estableceremos medidas para facilitar que los animales de compañía viajen con sus dueños/as en el **transporte público**, respetando a las personas que no deseen trato directo con estos.
- Realizaremos una **campaña de concienciación**, garantizando que los animales estén bien cuidados y no ensucien las vías públicas.
- Crearemos un **bosque cementerio** de titularidad municipal como un lugar de descanso para mascotas, con arbolado, como forma de concienciación para promulgar el respeto hacia los animales e incluso puede tener beneficios para el turismo y la economía.
- Colocaremos **casas-nido en árboles de los parques públicos**, para facilitar que los pájaros aniden con seguridad, prohibiendo la poda de árboles durante la época de cría.
- Firmaremos **convenios de colaboración** con las asociaciones de defensa y protección animal, principalmente para mascotas abandonadas.
- Implementaremos **políticas activas de protección animal**, realizando campañas de concienciación de defensa animal.

## **18. PARTICIPACION CIUDADANA**

- Elaboraremos unos **verdaderos presupuestos participativos**, dando cabida a la voz ciudadana sobre los proyectos a realizar en el municipio.

- Crearemos una **aplicación municipal**, que mas interactiva y eficaz que “Línea Verde”, con tiempos de respuesta adecuados.
- Fomentaremos la **participación de los vecinos en el Pleno** del Ayuntamiento, regulándolo a través de Reglamento.
- Se acabó el ocultismo. Fomentaremos la **trasparencia a través de la web** del Ayuntamiento, donde los ciudadanos puedan conocer la gestión municipal.
- Crearemos la **Plataforma "Gobierno Abierto"**, donde la ciudadanía a través de las redes sociales participará en la toma de decisiones sobre asuntos estratégicos.
- Crearemos de la **Comisión de Quejas y Sugerencias** para que los ciudadanos puedan trasladar sus peticiones más allá del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC).
- Potenciaremos el **voluntariado y los programas de participación** ciudadana en el Servicio de Protección Civil, ampliando medios y dotaciones.

## **19. URBANISMO**

- Aprobaremos el **Plan General de Ordenación Urbana** de San Javier, que ofrezca seguridad jurídica a todos los inversores.
- Realizaremos un **plan de asfaltado de calles**, del que daremos información previa a los vecinos afectados
- Destinaremos **suelo municipal para vivienda publica**, con la finalidad de que familias jóvenes puedan independizarse.
- Adquiriremos la antigua **Residencia de la Telefónica**, para realizar un parque fluvial inundable, como sistema de drenaje urbano sostenible de la Rambla de Macodesa, y aprovechando el agua para el riego de zonas verdes.
- Construiremos en el **aparcamiento de La Ribera** ubicado frente al parque de skate, pistas de futbol y baloncesto, generando un gran espacio deportivo.
- Exigiremos a la Comunidad autónoma que defina el **proyecto en la antigua terminal del Aeropuerto**, el cual debe ser:



- Realista y de marcado carácter aeronáutico.
- Que permita paliar los efectos económicos negativos del cierre del antiguo aeropuerto de Murcia en San Javier.
- Que permita a San Javier formar parte activa en el proyecto, junto con los municipios cercanos, de tal forma que sea un proyecto factible y generador de oportunidades para la zona.
- Adecuaremos una **playa con instalaciones deportivas** que incluya campo de fútbol con gradas e iluminación, varias canchas de vóley-playa, pista de pádel, baloncesto y gimnasio-Calistenia en la playa.
- Promoveremos la **adquisición del antiguo Hospital Los Arcos**, o en su defecto instaremos al Gobierno Regional, con proyectos que consultaremos a la ciudadanía, como:
  - La creación de una zona de usos múltiples, que incluya una nueva biblioteca en la Ribera, con servicio de bar y cafetería, sala de juegos multiusos (billar, pin pon), y salas de estudio 24h.
  - Una residencia universitaria para el alumnado de Ciencias del Deporte.
  - Dependencias de la Policía Local y Protección Civil para los socorristas, para reforzar su presencia en verano y dar servicio de atención al ciudadano.
- Promoveremos **convenios con los dueños de solares vacíos**, para habilitarlos como aparcamiento, especialmente en el centro.
- Estudiaremos la construcción de un gran **aparcamiento subterráneo** en Santiago de la Ribera, como lo tienen otros municipios costeros.
- Crearemos una **Ordenanza Estética**, que mejore el impacto visual de nuestro municipio (ej. vallas publicitarias).
- Eliminaremos las **barreras arquitectónicas existentes**, hasta conseguir la cota cero real, creando un San Javier libre de obstáculos para las personas de movilidad reducida.

- Velaremos por un **parcheado de calidad** en nuestras calles, que no salte con las primeras lluvias.
- Potenciaremos la **rehabilitación de inmuebles** y mantenimiento del patrimonio arquitectónico, haciendo uso de programas europeos destinados a ellos.
- Crearemos una **rotonda en la Avenida del Mediterráneo**, en la zona del parking de caravanas.
- Crearemos una **red de carriles bici**, que conecten nuestro municipio entre si, y este con los municipios vecinos.

## **PROGRAMA PEDANIAS**

### **Santiago de La Ribera**

- Ver medidas de Medioambiente, Mar Menor y Turismo.
- Estudiaremos la construcción de un **gran aparcamiento subterráneo** bajo la Explanada Barnuevo, como lo tienen otros municipios costeros.
- Construiremos en el **aparcamiento de La Ribera** ubicado frente al parque de skate, pistas de futbol y baloncesto, generando un gran espacio deportivo.
- Adecuaremos una **playa con instalaciones deportivas** que incluya campo de futbol con gradas e iluminación, varias canchas de vóley-playa, pista de pádel, baloncesto y gimnasio-Calistenia en la playa.
- Crearemos **carril bici en todo el paseo marítimo** hasta el limite con Lo Pagan, ordenando el actual que genera confusión y riesgo a los peatones.
- Crearemos un **carril bici** también que nos conecte con Los Narejos, desde el antiguo aeropuerto, con una zona peatonal para que los jóvenes no se jueguen la vida en verano en la zona de Maná.
- Promoveremos **convenios con los dueños de solares vacíos** por la zona del mercado (Avda. Academia General del Aire y Patrulla Águila), para habilitarlos como

aparcamiento en verano, con un bus lanzadera que conecte con el centro de La Ribera.

- Reestructuremos el **mercado semanal de Santiago de la Ribera**, para crear un mercadillo atractivo, tanto en invierno como en verano.
- Mejoraremos la **Pinada de San Blas**, así como sus servicios, potenciándola como zona de convivencia todo el año
- Consultaremos con los vecinos la implantación de una **zona de aparcamiento para residentes**, con el objetivo de facilitarles el estacionamiento en época de mayor afluencia de visitantes.
- Haremos peatonal la **Plaza Segura, en el Barrio de los pescadores**, modificando el sentido de las calles de paso. También repondremos los arboles cortados.
- En coordinación y con la ayuda del Gobierno de España y su inversión de 24 millones de euros, urbanizaremos y reformaremos de una vez la **Ciudad del Aire**, devolviendo la dignidad a este emblemático barrio, adaptándolo a la normativa vigente.
- Terminaremos con los problemas de convivencia en el **Barrio de la Fuensanta**, Trasladando la pista de baloncesto a las nuevas instalaciones del skate park o estableciendo un horario.
- En el **Barrio de los Pozuelos** limpiaremos periódicamente las pinadas, velando por nuestro patrimonio arbóreo y daremos mantenimiento adecuado al mobiliario urbano (bancos, canastas, etc.). preocupándonos por las salidas de aguas para evitar inundaciones.

### **La Manga**

- Del dinero recaudado en La Manga, **invertiremos el DOBLE** de lo que está invirtiendo el actual gobierno local.
- Estudiaremos las necesidades para la **implantación de un colegio e instituto**, reservando suelo para ello.

- Crearemos un **“Programa de formación y alojamiento”**, que favorezca a hosteleros y comerciantes en la contratación de personal.
- Modificaremos **el carril bici** en algunos tramos, mejorando la movilidad de estos vehículos y la seguridad de los peatones.
- Ordenaremos los **elementos urbanos de la Gran Vía**, dotándolos de coherencia funcional y estética.
- Iniciaremos junto al Ministerio, y su inversión de 22 millones de euros, la **regeneración de Puerto Mayor**, velando porque esté finalizada en 2025.
- Iniciaremos de una vez la **demolición de Hotel Lagomar** y de las galerías comerciales del Doblemar.
- Promoveremos la **apertura de hoteles todo el año**, para que el único no sea el Hotel Londres
- Realizaremos **micro acciones, con la finalidad de desestacionalizar el turismo**, y para consolidar una verdadera Manga 365, como:
  - Realizar pequeños eventos, con constancia.
  - Consultar a los vecinos en que invertir las ayudas europeas.
  - Prolongar la temporada de playa con socorristas.
  - Crear una playa para mascotas.
  - Instalar puntos eléctricos para la recarga de vehículos eléctricos de todo tipo.
  - Ordenar las caravanas que acuden a nuestra zona.
  - Instalar unas luces de navidad decentes.
  - Y una vez hecho esto, mejorar las campañas publicitarias (publicidad sin acciones es tirar el dinero).
- Crearemos refuerzos y **medidas encaminadas a aumentar las patrullas** y la presencia policial en La Manga. Siendo inconcebible que, a fecha de hoy, existan aun periodos en los que en la Manga no hay ninguna patrulla de policía.

- Estudiaremos la **ubicación y creación de un cuartel de policía** en la Manga, que permita una dotación fija, así como una adecuada atención a los vecinos y visitantes.
- Crearemos una **Casa de Juventud**, donde nuestros jóvenes tengan alternativas de ocio y convivencia.
- Crearemos **salas de estudio**, suficientemente equipadas y con todas las comodidades, permitiendo así un ahorro en desplazamientos a los estudiantes y sus familias. Las abriremos **24 horas en época de exámenes**.
- Regularemos el **turismo de bodas** para dar seguridad jurídica a los operadores.
- Crearemos **convenios con los propietarios de solares vacíos**, para el establecimiento de parkings disuasorios.
- Aumentaremos junto al Ayuntamiento de Cartagena las **competencias y la dotación económica de el Consorcio**.
- **Estudiaremos la implantación de una oficina móvil o fija** en nuestra zona, para facilitar los tramites administrativos y evitar desplazamientos.
- Promoveremos **la retirada de la Posidonia**, evitando su amontonamiento en los solares, con el fin de aprovecharla para su transformación, fomentando la economía circular.
- Elaboraremos una **Ordenanza para la Conservación del patrimonio Vegetal** en La Manga del Mar Menor, otorgando protección especial a espacios sensibles o con especies vegetales protegidas.



Uno de los primeros bancos con posidonia instalados en el paseo de Oliva. / LEVANTE-EMV

#### LA MANGA NORTE:

- Construiremos **aceras en toda la zona hasta el Puente del Estacio**, ordenando peatones, vehículos y carril bici.
- Daremos **continuidad al paseo marítimo**, enlazando los distintos tramos existentes, con materiales ecológicos donde se pueda perjudicar la flora y fauna.
- Limpiaremos con asiduidad **las zonas durares**.
- Ordenaremos la **zona del campo de golf**, limpiándolo, creando una escuela publica para la practica de este deporte.
- Mejoraremos el **transporte publico e interurbano**, ampliando la frecuencia y los ajustando los horarios actuales.
- Restauraremos los **molinos salineros**.

#### El Mirador

- Abriremos el Colegio de El Mirador **en horario de tardes y fines de semana**, para que niños/as y jóvenes puedan acercarse a realizar actividades deportivas de manera libre, segura y gratuita.
- Estableceremos un **servicio de mini bus circular** que conecte barrios y pedanías con los principales servicios del municipio, sanitarios y comerciales.
- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de El Mirador.
- Estudiaremos la viabilidad de establecer unas **dependencias fijas de Policia Local**, para albergar la mencionada patrulla de pedanías.
- Estudiaremos la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Promoveremos con la CARM la **ampliación del centro de Salud** de para cubrir la demanda de todos los vecinos.

- Realizaremos un **Plan de Asfaltado y Parchado** de las calles mas deterioradas o sin urbanizar.
- Crearemos **salas de estudio**, suficientemente equipadas y con todas las comodidades, permitiendo así un ahorro en desplazamientos a los estudiantes y sus familias. Las abriremos **24 horas en época de exámenes**.
- Velaremos porque las **empresas agrícolas y ganaderas** cumplan en materia laboral y medioambiental.
- Volveremos a poner el **mercado semanal** en El Mirador.

### **Pozo Aledo**

- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de Pozo Aledo.
- Estudiaremos la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Estableceremos un **servicio de mini bus circular** que conecte barrios y pedanías con los principales servicios del municipio, sanitarios y comerciales.
- Crearemos un **carril bici y peatonal iluminado** desde el Centro Cívico hasta el hospital Los Arcos, conectándolo con otro que recorra la pedanía.
- Instalaremos cuatro **bandas reductoras de velocidad** en la vía general (dos en cada sentido), para frenar a los vehículos en este tramo.
- Pintaremos un **nuevo paso de peatones** frente a la pista deportiva, para que los jóvenes crucen seguros.
- Repintaremos la **borrada señalización vial** de las calles.
- En el **parque infantil**:
  - Sustituiremos la pérgola por un sistema de sombra eficaz en la zona de juegos de los menores.

- Arreglaremos los juegos deteriorados con rapidez.
- Repararemos la valla y los bancos.
- Pondremos una fuente de agua potable.
- Realizaremos un **Plan de Asfaltado y Parchado** de las calles mas deterioradas o sin urbanizar.
- Estudiaremos la creación de la **figura del sereno** en horario nocturno, como medida disuasoria de la delincuencia, como acompañamiento vecinal y de apoyo a la Policía Local.
- Propondremos el **vallado de la Plaza de la Iglesia** y el asfaltado de la zona de las fiestas mejorando su accesibilidad.
- Estudiaremos los **caminos y zonas inundables** para proponer soluciones.
- Aumentaremos el numero de **pantallas acústicas** para evitar el ruido generado por el intenso tráfico de la autovía.

## **Roda**

- Estableceremos un **servicio de mini bus circular** que conecte barrios y pedanías con los principales servicios del municipio, sanitarios y comerciales.
- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de Roda.
- Intensificaremos la **limpieza en general**, y en particular la de los solares, para prevenir ratas y otras plagas.
- Intensificaremos la limpieza en el parque infantil del **Señorío de Roda** y pondremos vegetación autóctona.
- Repintaremos la **borrada señalización vial** de las calles.
- Colocaremos de forma correcta los **reductores de velocidad** mal puestos.
- Colocaremos sombras en los **parques infantiles**, sobre la zona de juegos.



- Crearemos un **parque o zona de jóvenes**, para que los parques infantiles no sufran desgaste.
- Sustituiremos los **tocones de arboles**, por arboles autóctonos, ampliando el patrimonio arbóreo.
- Crearemos un **parque canino**, para para que nuestras mascotas puedan jugar, correr y divertirse al aire libre.
- Mejoraremos la **comunicación del Alcalde Pedáneo** con las distintas comunidades.
- Crearemos **salas de estudio**, suficientemente equipadas y con todas las comodidades, permitiendo así un ahorro en desplazamientos a los estudiantes y sus familias. Las abriremos **24 horas en época de exámenes**.
- Estudiaremos la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Instalaremos de una vez **pantallas acústicas** para evitar el ruido generado por el intenso tráfico de la AP7.
- Velaremos por la seguridad y el cumplimiento de las normas en el **salón de juegos**.
- Propiciaremos un **convenio con la iglesia mormona** para el uso compartido de las instalaciones deportivas.
- Realizaremos un **Plan de Asfaltado y Parcheado** de las calles mas deterioradas o sin urbanizar.
- Crearemos **carriles bici** en nuestra pedanía, conectándola con San Javier y Los Alcázares.

### **La Grajuela**

- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de La Grajuela.

- Estudiaremos la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Estableceremos un **servicio de mini bus circular** que conecte barrios y pedanías con los principales servicios del municipio, sanitarios y comerciales.
- Realizaremos un **Plan de Asfaltado y Parchado** de las calles mas deterioradas o sin urbanizar.
- Intensificaremos la **limpieza en general**.

### **San Cayetano**

- Nos comprometemos a garantizar la **patrulla de pedanías** que el actual gobierno local no ha querido mantener, anteponiendo los intereses económicos a los intereses de la seguridad de los vecinos de San Cayetano.
- Estudiaremos la instauración de la **figura del sereno**, como refuerzo de la policía y acompañamiento de los vecinos.
- Estableceremos un **servicio de mini bus circular** que conecte barrios y pedanías con los principales servicios del municipio, sanitarios y comerciales.
- Realizaremos un **Plan de Asfaltado y Parchado** de las calles mas deterioradas o sin urbanizar.
- Crearemos **carriles bici** en nuestra pedanía, conectándola con San Javier y la zona de Torre Pacheco.
- Repintaremos los **pasos de peatones** y pintaremos nuevos como demandan los vecinos.